



Conoce Tus Derechos: Pacientes

Independientemente de tu estatus migratorio, tienes derecho a la atención médica

Los médicos, hospitales, clínicas, centros de salud u otros proveedores médicos pueden pedir tu información para determinar si calificas para un seguro de salud público. Sin embargo, no pueden negarte atención médica solo por tu estatus migratorio, ni basarse en suposiciones sobre tu estatus debido a tu acento, apariencia, idioma o si tienes o no un número de Seguro Social. Hacerlo podría ser una violación de las leyes federales de derechos civiles.

Si necesitas servicios médicos de emergencia, los hospitales con salas de urgencias están obligados a examinarte y tratarte, independientemente de tu estatus migratorio, situación financiera o si tienes o no seguro. De igual manera, tienes derecho a recibir atención primaria y preventiva en los centros de salud comunitarios, sin importar tu estatus migratorio, capacidad de pago o si estás asegurado.

No se debe negar la atención médica por no tener identificación

Los hospitales y proveedores de atención médica pueden solicitar una identificación con foto, pero esto no tiene fines de cumplimiento de las leyes de inmigración. El propósito de la identificación es verificar que la persona que recibe atención coincida con el nombre en el historial médico o receta.

¿Los trabajadores de la salud revisarán mi estatus migratorio?

Los proveedores de atención médica se preocupan por tu salud y bienestar, no por tu estatus migratorio. Nunca debes evitar ni retrasar la recepción de servicios médicos debido a tu estatus migratorio.

En algunos casos, un proveedor de atención médica puede preguntarte sobre tu estatus migratorio para entender mejor tu situación y ofrecerte una atención adecuada, junto con otros servicios que puedas necesitar.

Ya sea que estés solicitando un seguro de salud para ti o para otra persona, tu solicitud no puede ser rechazada solo porque no tengas tu número de Seguro Social.



Conoce tus derechos: Pacientes

Tu información solo puede ser utilizada para fines de seguro de salud si solicitas seguro de salud para ti o un familiar

Las regulaciones federales de privacidad protegen a las familias que solicitan seguro de salud, incluidos aquellos con miembros de diferentes estatus migratorios. La información que proporcionas al solicitar Medicaid, CHIP o un plan del Mercado de ACA solo se utiliza para administrar ese programa, no para hacer cumplir las leyes migratorias.

Los empleados del gobierno, asistentes de inscripción y otras personas que ayudan con las solicitudes de seguro están legalmente obligados a mantener tu información confidencial y segura.

Cuando solicitas un seguro de salud y recibes atención médica, tienes derecho a recibir servicios en tu idioma

Tienes derecho a recibir servicios de asistencia lingüística sin costo alguno cuando busques atención médica en un hospital o centro de salud comunitario. Los hospitales, centros de salud comunitarios y oficinas gubernamentales pueden ofrecer personal bilingüe, interpretación telefónica o intérpretes calificados en persona para ayudarte con las necesidades lingüísticas.

Independientemente de tu estatus migratorio o de seguro de salud, tienes derecho a recibir atención médica en EE. UU.:

Si tienes seguro, se recomienda buscar atención médica en un lugar cubierto por tu póliza de seguro. Puedes encontrar una lista de organizaciones cubiertas cerca de ti llamando a tu proveedor de seguro o consultando la información de tu plan en línea. Los hospitales públicos, de acceso crítico y las salas de urgencias ofrecen servicios de atención médica a personas con y sin seguro.